

Instructivo para Confeccionar la Solicitud de Beca

- El estudiante autogestiona su SOLICITUD DE BECA en el Servicio Psicopedagógico Institucional (SPI).
- Se puede acceder al Formulario de Solicitud de Beca 2015 descargando la misma desde la página web del Instituto, solicitando copia a sus preceptores o en el Servicio Psicopedagógico.
- Una vez completada la ficha deberá concurrir a ENTREVISTA en el SPI entre el 15/03/17 y el 17/04/17 (hasta el mediodía), adjuntando toda la documentación probatoria de los datos declarados.
- La Entrevista podrá hacerse con cualquiera de los integrantes del SPI en los horarios de atención publicados en la puerta de las oficinas.
- Una vez realizada la entrevista, recibida la solicitud y documentación correspondiente, se inicia el proceso de revisión de casos por carrera, consulta con Coordinadores, y posterior publicación de estudiantes beneficiados con la Beca.
- Si el estudiante no ha entregado toda la documentación probatoria solicitada en la entrevista, la misma NO será tenida en cuenta para el beneficio.
- Fecha de publicación de beneficiarios: 16 de Mayo

Requisitos:

- 1-Conocer y aceptar los objetivos que enmarcan el Proyecto Educativo Institucional del Instituto Montoya.
- 2-Haber cumplimentado todos los trámites de inscripción al ciclo lectivo 2015.
- 3-Completar el formulario de solicitud de becas y concurrir al Servicio Psicopedagógico en las fechas convenidas y dentro del plazo estipulado a solicitar turno para Entrevista CON LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE LOS DATOS DECLARADOS (ver que se solicita en el Formulario – consignado en los asteriscos “**”).
- 4-Ser entrevistado por un profesional del Servicio Psicopedagógico.
- 5-Demostrar necesidad socio-económica de ayuda mediante la beca.
- 6-Ser estudiante de 2° a 4° Instancia/año de la carrera.
- 7-No se recibirán solicitudes fuera del Plazo de Vencimiento: 17 de Abril de 2017 (en horario de atención del Servicio Psicopedagógico).

PLAZO MAXIMO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Lunes 17 de Abril de 2017